

CIUDAD RODRIGO



Un vehículo circula por la autovía A-62 en las inmediaciones de Ciudad Rodrigo

VICENTE

Fuentes de Oñoro reivindica con una moción un área de servicio en la A-62

El Ayuntamiento, con el respaldo vecinal, aprueba en un pleno esta reivindicación

JUAN T. MUÑOZ
FUENTES DE OÑORO

El Ayuntamiento de Fuentes de Oñoro, presidido por el independiente Isidoro José Alanís, celebró ayer un pleno extraordinario para aprobar una moción reivindicativa de una de las áreas de servicio de la A-62, inicialmente prevista por el Gobierno en el término municipal oñorense y que, sin embar-

go, en el último informe ha quedado vinculada a una resolución que apuntaría a la instalación de esta dotación en el término municipal de Ciudad Rodrigo.

Tras la resolución de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente publicada en el BOE el 9 de agosto de 2012, en la que se deja a este municipio sin una de las áreas de servicio de la A-62, en el tramo entre Tordesillas y Fuentes de Oñoro, el Ayuntamiento oñorense decidió convocar ayer tarde un pleno extraordinario para aprobar una moción, cuyo fin "es la solicitud de apoyo por parte de todas las instituciones (ayuntamientos del Campo de Argañán,

de la Mancomunidad Puente la Unión, Diputación de Salamanca y Junta de Castilla y León), solicitando al mismo tiempo, el respaldo claro a todos los partidos políticos, a los sindicatos provinciales y regionales y a las asociaciones de empresariales, ya que el futuro de los habitantes de esta zona transfronteriza está en serio peligro de no poder tener el revulsivo económico que supondría la ubicación del área de servicio en Fuentes de Oñoro", se manifestaba ayer desde el Consistorio oñorense.

Este Ayuntamiento ha querido recordar que lleva trabajando desde el año 2008 para que este proyecto "se concrete en esta zona

deprimida, y que no han existido razones técnicas suficientes para que se tenga que volver a abrir un estudio de impacto medioambiental del trazado Fuentes de Oñoro-Ciudad Rodrigo para la determinación de la mejor zona de acogida". "Este cambio de criterio no se puede entender -se explica desde el Consistorio- cuando estamos hablando del futuro desarrollo socioeconómico de toda esta zona rural, sobre todo teniendo presente que el supuesto impacto ambiental, de haberse producido, hubiese sido con la reciente construcción de la Autovía A-62 y no por los servicios complementarios de la misma". ■

ACUERDOS

PLENO

La sesión extraordinaria celebrada ayer por el Consistorio de Fuentes de Oñoro tomó el acuerdo de aprobar la moción firmada por el alcalde sobre la reivindicación del área de servicio de la A-62 en Fuentes de Oñoro.

RESOLUCIÓN

La moción llevaba una serie de acuerdos aparejados, como, por ejemplo y en primer lugar, "solicitar a todos los grupos políticos, al presidente y asamblea de la Mancomunidad Puente la Unión, al presidente y al pleno de la Diputación Provincial de Salamanca, al presidente y gobierno de la Junta de Castilla y León y a las fuerzas sociales y empresariales más importantes de la provincia de Salamanca, el apoyo expreso para la ubicación de una de las áreas de servicio de la A-62 en el término municipal de Fuentes de Oñoro". En segundo término, "solicitar al órgano correspondiente del Ministerio de Fomento que en la decisión última de construcción de las áreas de servicio se ponderen los beneficios socioeconómicos que el proyecto conllevaría para el empleo y la supervivencia de los pueblos de esta subcomarca fronteriza, y al mismo tiempo, requerir que se rectifique la decisión adoptada en la resolución de 20 de julio de 2012 del Secretario de Estado de Medio Ambiente, y se incluya el área de servicio de Fuentes de Oñoro". Y, por último, autorizar al alcalde a que "emprenda todas las acciones que sean necesarias, movilizaciones y medidas que considere oportunas" al respecto.

"EFECTO TÚNEL"

El alcalde recuerda la incidencia en la economía local del enlace de las autovías

La moción presentada y aprobada ayer por el pleno recuerda también los efectos negativos que tendrá la conexión de las autovías A-62 y la A-25 lusa en la economía de esta subcomarca fronteriza, dañada ya con la imposición de peajes.

Uno de los puntos de la moción señala que se es "consciente de que la futura conexión internacional de las autovías de Castilla (A-62) y la de Portugal (A-25) y el desvío del tránsito por esta circunvalación provocará el 'efecto túnel' que tendrá una repercusión directa y grave, primero, sobre la actividad comercial del sector de servicios que es el único motor económico de esta villa y



Isidoro José Alanís, alcalde de Fuentes de Oñoro.

VICENTE

de toda esta subcomarca fronteriza; segundo, sobre el empleo que depende de las empresas de este sector y que se verá afectado en un 70%; y tercero, sobre la despoblación de los pueblos de esta franja fronteriza, ya que la destrucción de empleo, sobre todo entre los jóvenes y las mujeres, impedirá la regeneración poblacional y la imposibilidad de contar en un futuro con recursos humanos para cualquier desarrollo empresarial en la zona, lo que en definitiva hará imposible el desarrollo socioeconómico y la subsistencia de los pueblos de este entorno rural".

Se considera también que el área

de servicio de la A-62 en Fuentes de Oñoro "es hoy por hoy la única alternativa para la supervivencia de este municipio y la de los pueblos de esta subcomarca fronteriza, proyecto por el que llevamos luchando desde el año 2008", se recuerda desde el Consistorio oñorense.

Por eso, con los argumentos expuestos, se pide al Gobierno que reconsidere la decisión adoptada hace unas semanas, solicitando para ello la colaboración y apoyo de las distintas administraciones públicas, fuerzas sociales y políticas y resto de ciudadanía ante la certidumbre del impacto que supondría para la zona.